

**FICHA RESUMEN**  
**PROYECTOS DE COOPERACIÓN TRIANGULAR**

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Nombre proyecto</b>                | <b>Diseño e Implementación de una plataforma para la formación en género del funcionariado público</b>   |
| <b>Área temática</b>                  | Fortalecimiento y Modernización Institucional  |
| <b>ODS</b>                            | Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas   |
| <b>Instituciones participantes</b>    | <p><b>Chile:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género</li> <li>Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Servicio Civil</li> </ul> <p><b>Argentina:</b></p> <p>Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad</p> <p><b>España:</b></p> <p>Ministerio de Igualdad</p>   |
| <b>Beneficiarios</b>                  | <p><b>Directos:</b></p> <p>Funcionariado público de los servicios públicos y municipalidades de Chile, España y Argentina.</p> <p><b>Indirectos:</b></p> <p>Población destinataria de la oferta de la política pública de Chile, España y Argentina.</p>   |
| <b>Fecha de Inicio</b>                | Abril de 2023, con una duración estimada de 24 meses   |
| <b>Objetivos</b>                      | <p><b>General:</b></p> <p>Aumentar la cobertura de capacitación en género a funcionarias y funcionarios públicos de nivel local y nacional, con diferentes niveles de profundidad.</p> <p><b>Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intercambiar experiencias entre Chile, España y Argentina, que enriquezcan el desarrollo de contenidos para la formación en género de funcionarios/as públicos/as.</li> <li>2. Generar un plan de formación en género, orientado a la implementación de políticas públicas con enfoque de género, con pertinencia según niveles locales y nacionales.</li> <li>3. Generar un plan de formación para el procedimiento de la denuncia, investigación y sanción del acoso sexual en espacios laborales del Estado según niveles locales y nacionales.</li> <li>4. Desarrollar e implementar una plataforma para la virtualización de los cursos y el soporte técnico requerido.</li> </ol>    |
| <b>Breve descripción del proyecto</b> | En abril de 2022 se firmó, en Buenos Aires, un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile y el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina, con el fin de establecer un marco normativo para que ambas instituciones cooperen en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas en materia de género y diversidad. España, por su parte, promueve la cooperación con los países de América Latina en áreas de desarrollo e igualdad y diversidad de género en todos los ámbitos. La experiencia de España en materias de desarrollo e implementación de políticas públicas con enfoque de género y diversidad, destinadas a lograr avances medibles en la igualdad de derechos para las mujeres, es de gran interés para Chile, así como también lo es la cooperación destinada a procurar recursos financieros para acciones que se requieren abordar en un corto plazo. |

|                            |   |
|----------------------------|---|
|                            | <p>El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades de España lleva a cabo el programa formativo Escuela Virtual de Igualdad, que se imparte de manera on-line en dos niveles de conocimientos, para sensibilizar a hombres y mujeres en el valor social de la igualdad como eje para el desarrollo social, y promover que profesionales de distintos ámbitos incorporen la perspectiva de género en el ejercicio de sus actividades laborales. El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile también desarrolla capacitaciones en materia de género, pero no se ha implementado un plan de formación. Argentina si ha desarrollado capacitaciones en género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en la función pública, por lo que posee amplios conocimientos en virtud de los objetivos del proyecto.</p> <p>Es importante el intercambio de experiencias entre los países, que permita identificar puntos en común, extraer dificultades y aprendizajes a la hora de formar a funcionarias y funcionarios públicos en materia de género, distinguir complejidades propias de los ámbitos locales respecto de los ámbitos nacionales. Este análisis conjunto permitirá compartir y enriquecer los contenidos y sus aplicaciones, incidiendo en la mejora y sustentabilidad de la transversalización de género en los países partícipes.</p> <p>Actualmente, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile cuenta con una plataforma E-learning para la formación en género, pero carece de recursos asociados a la virtualización y diseño de contenidos, ni tampoco para el seguimiento y soporte en su uso. Una plataforma e-learning, con seguimiento adecuado, permitiría llegar a todo el territorio, acogiendo las diversas necesidades del quehacer de la política pública</p> <p>En Argentina, el Ministerio de la Mujer, Géneros y Diversidad diseña e implementa una serie de acciones que buscan acompañar, asesorar y fortalecer institucionalmente al conjunto de los organismos de la Administración Pública Nacional, Poder Legislativo y Judicial, para el cumplimiento de la Ley. Para ello, se construyeron las siguientes líneas de acción: Formación a las autoridades del Estado Nacional; Fortalecimiento institucional y pedagógico de los equipos de gestión; Formación para agentes estatales y equipos pedagógicos; Producción de contenidos, materiales e informes; Monitoreo y seguimiento.</p> |
| <b>Productos esperados</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una alianza Chile, España y Argentina para la colaboración de aprendizajes y desarrollo de contenidos para la formación de género y políticas públicas de funcionariado público.</li> <li>2. Un plan de formación en género y políticas públicas con tres niveles.</li> <li>3. Un plan de formación para abordar la prevención de la violencia y el acoso, la atención y reparación de sus efectos en las víctimas y la organización, y la implementación, fortalecimiento y aplicación de procedimientos adecuados de denuncia, investigación y sanción de estas conductas, con enfoque de género, en el sector público, con foco en municipalidades.</li> <li>4. Una plataforma e-learning virtualizada con todos los cursos, una biblioteca y una comunidad de aprendizaje.</li> </ol>   |